

INFORME DE GERENCIA

Quito, 31 de Mayo del 2013

Señores:
Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
STDRIVE DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos de la compañía, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de gestión durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2012, el mismo que se resume así:

INFORME EMRESARIAL

Los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2012 a pesar de la situación política, económica y social que vivió el país, considero en mi opinión fueron aceptables ya que no hubo pérdida, con la utilidad generada se hicieron las provisiones legales correspondientes; el 15% participación trabajadores y el 23% impuesto a la renta.

DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL

Durante mi gestión como Gerente General de esta compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La Junta General de Accionistas, en sus sesiones, se estableció también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

En relación a los aspectos laborales y legales no se ha suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentarios alguno. Sin embargo en caso de requerir ampliación o detalles estaré dispuesto a entregarlos oportunamente.

Atentamente;



Dr. Hugo Navarrete Zambrano
GERENTE GENERAL
STDRIVE DEL ECUADOR S.A.